



Alcaldía de
Guarne

DECLARACIÓN DE NO MULTAS, SANCIONES, DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO

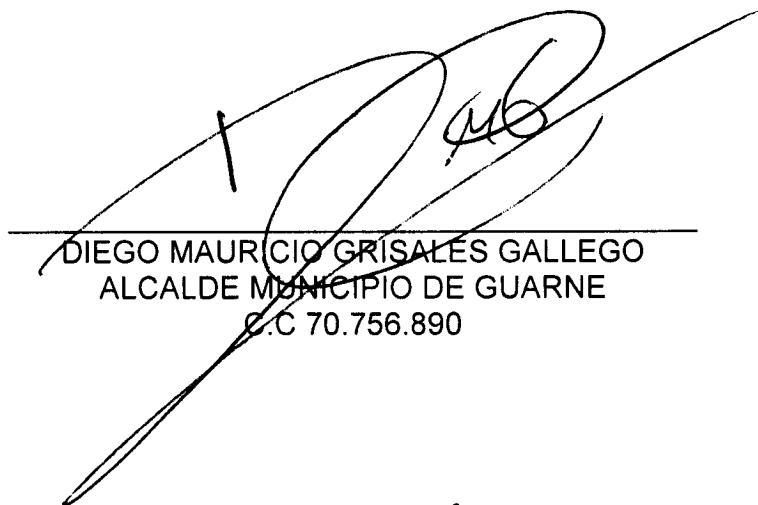
Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Asunto: Declaración de no multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento.

Yo **DIEGO MAURICIO GRISALES GALLEGO** identificado con la cédula de ciudadanía No.70.756.890 actuando como Representante Legal de la Alcaldía del municipio de Guarne declaro bajo la gravedad de juramento que la firma que represento no ha sido objeto de multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos tres (3) años.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 3 días del mes de agosto de 2026.

Cordialmente,



DIEGO MAURICIO GRISALES GALLEGO
ALCALDE MUNICIPIO DE GUARNE
C.C 70.756.890

Elaboro: Biviana Rios Cano-Técnica Administrativo
Reviso: Danilo Chaverra Ayala - Secretario de educación y Cultura
Aprobó: Danilo Chaverra Ayala - Secretario de educación y Cultura

Municipio de Guarne, Antioquia, Colombia. - NIT:890982055-7
Carrera 50 No.50-02, Parque Principal - Código Postal: 054050 - Teléfono: (604)551 00 25
gestiondocumental@guarne-antioquia.gov.co - www.guarne-antioquia.gov.co

@alcaldiaGuarne

